

Consentimiento informado de cesión y uso de imágenes.



Durante la actividad _____, de fecha _____, distintas personas han tomado imágenes con sus cámaras u otros dispositivos personales, para su uso doméstico, y alguna de estas imágenes se han recogido, por parte del centro, con la única finalidad de ser publicadas y expuestas a través de sus canales de comunicación externos (Blog y Redes Sociales), por lo que mediante el presente formulario ***el interesado autoriza la reproducción y difusión de las imágenes*** que se pudieran obtener, ***solamente para este fin***, sin que se autorice su uso para fines distintos que no guarden relación con dichas actividades.

Con este consentimiento ***sólo se autoriza al IES El Temple para este uso***, en ningún caso a la persona que tomó la fotografía (que, por ley, sólo podrá realizar un uso particular de esa imagen).

El IES El Temple se compromete a no ceder estas imágenes a nadie.

El plazo de la cesión de estas imágenes ***es indefinido***, sin perjuicio de que el interesado ***pueda revocar en cualquier momento la presente autorización***, y la cesión se hace de forma gratuita.

Usted puede ejercer los derechos que se relacionan a continuación en nuestra dirección: calle Gloria Fuertes, 2 - 18130 La Malahá (Granada), y en el correo coordinaciontic@ieseltemple.com, comunicándolo por escrito, junto con una copia de un documento acreditativo de su identidad:

- Derecho de acceso, garantizado por el libre uso de nuestro blog y Redes Sociales.
- Derecho de rectificación, que no corresponde, ya que no estamos hablando de datos, si no de imágenes.
- Derecho de supresión (derecho al olvido), siempre que este derecho no obstruya el derecho a la libertad de expresión e información, el interesado podrá retirar el consentimiento.
- Derecho a la limitación del tratamiento, si se editan estas imágenes.
- Derecho de portabilidad, garantizado también por la propia naturaleza de nuestro y blog y Redes Sociales.
- Derecho de oposición al tratamiento o uso que se haga de esas fotos, en cualquier momento.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (RGPD).

Con la firma de esta autorización se cede, expresamente, al IES El Temple el uso de las fotografías para difusión de la actividad indicada.

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Firma: